

SESIÓN ORDINARIA

03 DE JUNIO DE 2026

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes, público presente, estimados regidores. Para dar inicio a la presente sesión ordinaria, señor secretario general, pasará a tomar lista de los señores regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, tengan todos invitados a ustedes, muy buenas tardes. Señores funcionarios, amigos periodistas, público general, buenas tardes. Se va a la lectura de los regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 3 de junio del año 2026. Atención a la lista, señores regidores. Epifanio Quispe (Presente), Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos (Presente), Paul Astohuamán (Presente), Ana María Huarcaya (Presente). La regidora Jessica Puchuri se encuentra conectada en internet a través de la plataforma virtual, señor alcalde, por lo que continuamos tomando la lista. José Luis Escate (Presente), Celia Agreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Rubio (Presente). Hay quorum de reglamento.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum reglamentario, siendo cuatro y treinta de la tarde, damos inicio a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy. El señor secretario general dará lectura al despacho.

EL SECRETARIO GENERAL.- El despacho para la presencia de sesión ordinaria, señor alcalde, es el único punto.

1. **Se da Cuenta al Pleno de Concejo**, el oficio N° 4278-2026, remitido por el primer vicepresidente del Congreso de la República, el Sr. Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, quien expresa su cordial y afectuoso saludo a la ciudad de Ica con ocasión de conmemorarse el próximo 17 de junio del presente año, su 463° aniversario de Fundación Española de la Ciudad de Ica.

Es el único punto de agenda de la presencia de sesión ordinaria, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, a continuación procedemos a la **SECCIÓN INFORME**. Los señores regidores que quisieran presentar informe pueden solicitar el uso de la palabra. No habiendo informes, pasamos a la **SECCIÓN PEDIDOS**. Los señores regidores pueden presentar sus pedidos. El regidor de Epifanio Quispe tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, señores de miembros del Pleno del Concejo Municipal, muy buenas tardes. Mi pedido es el siguiente, señor alcalde. Pido al Pleno del Concejo Municipal para ver el convenio automatizado de las actividades registradas a nivel nacional entre la municipalidad provincial y la RENIEC.

EL REGIDOR ESCATE.- Muy buenas tardes, señor alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, a los amigos periodistas, al público en general y al pueblo de Ica. Mi primer pedido, señor alcalde, y único, es información sobre una trabajadora del SAT Ica.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde, señores del concejo municipal, público presente tengan ustedes muy buenas tardes. Mi pedido es área recursos humanos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, me dirijo igualmente al pleno del concejo municipal para solicitar la participación del representante de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, que quedó pendiente en la sesión ordinaria anterior y mi segundo pedido es la aprobación del convenio entre la Municipalidad Provincial de Ica y PROVIAS para la instalación del semáforo en el sector Los Fardos. No habiendo más pedidos, pasamos a la sección orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.- Sr. alcalde en la sesión orden del día tenemos la presente comunicación, oficio N° 4278-2026, señor Carlos Humberto Reyes Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, tengo el agrado de dirigirme a usted de conformidad con el artículo 014-2024 del Congreso de la República para transcribirle la presente resolución que contiene la moción N° 22-135 presentada por la congresista María Agüero Gutiérrez. La congresista de la República que se escribe presenta la siguiente moción, expresar su cordial y afectuoso saludo a la ciudad de Ica con ocasión de conmemorar que el próximo 17 de junio del presente año 2026 su 463° aniversario de fundación política, reconociendo su invaluable aporte al desarrollo económico, cultural, histórico y social del país, así como el esfuerzo y la dedicación de su población en favor del fortalecimiento y progreso de la nación peruana. Lima, 14 de mayo de 2026, firmado María Agüero Gutiérrez, congresista de la república. Con esta ocasión, manifiesto usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración. Atentamente, firmado Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Presidente del Congreso de la República. Es lo que se da cuenta al Pleno del Concejo, Sr. Alcalde. Y a continuación desarrollaremos los pedidos formulados en la presente sesión. El primer pedido ha sido formulado por el regidor Epifanio Quispe.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene la palabra el regidor Quispe.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, ante la premura del tiempo que ha llevado a última hora este documento, solicito al pleno del Concejo para que puedan aprobar este convenio de automatización de las actividades necesarias a nivel nacional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la Municipalidad Provincial de Ica. Requerimos este convenio urgentemente al señor alcalde ya que nos va a permitir seguir atendiendo a nuestros usuarios, a nuestra población, en nuestra área de registro civil.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a, en todo caso, dice, el presente convenio de automatización de las actividades registrales tiene por objeto autorizar el acceso a los sistemas informáticos instalados, detallados a la cláusula sexta, para uso exclusivo en la función registral civil que desarrolla los registradores civiles acreditados ante el RENIEC. Es decir, el acceso al registrador civil de la municipalidad, acceso a la base de datos de la RENIEC. Igualmente, la duración indeterminada, a partir de la fecha de la suscripción. Efectivamente, esto tiene que ser indeterminado. dice, del acceso al sistema de propiedades en RENIEC a los que se brinda acceso a los registradores civiles, son los siguientes, portal web del registrador civil, plataforma desde donde se visualizan las normativas vigentes sistema integrado de registro civil y microplataforma para realizar en línea registro de hechos vitales los hechos vitales son los nacimientos, defunciones, es decir, se va a registrar en línea toda esta información y el sistema de consultas general ya estos son los accesos y las obligaciones el RENIEC mantendrá operativo los servicios amortizados, deberá admitir la instalación de elementos publicitarios del RENIEC referidos al convenio, no permitir el acceso a terceros no autorizados, promover y facilitar y brindar acceso a la capacitación a los registradores civiles, brindar todas las facilidades para el cumplimiento de las funciones de control, monitoreo, fiscalización y demás medidas necesarias del RENIEC. Comunicar inmediatamente al RENIEC cualquier hecho que afecte el funcionamiento de la OREC. No emitir copias certificadas, constancias o similares de actas registrales que no han sido inscritos en la OREC, no emitir copias certificadas de actas registrales generadas en formatos preimpresos o con impresiones o sellos agregados de ninguna clase, a cumplir toda y cada una de las cláusulas del presente convenio. El RENIEC brindará capacitación en el uso de los sistemas informáticos, instalar y permitir el acceso a cada uno de los registradores civiles de la OREC, entregar las claves personales de acceso, brindar acceso gratuito a la OREC, generar el código de local correspondiente, proporcionar oportunamente el material registrado necesario para el cumplimiento de la función registrada. Ya, básicamente es el convenio, entonces, para consideración del pleno del concejo municipal. Sometemos a aprobación el convenio con RENIEC. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Los regidores presentes en unanimidad. Y los regidores que están en línea votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias. Siguiente.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido que pasó a esta estación de orden del día, señor alcalde, es el solicitado por el regidor José Luis Escate.

EL REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias, señor alcalde. Pido información, señor alcalde, sobre la trabajadora, la abogada Rosemary Muñoz Moquillaza, la cual se desempeña como trabajadora del SAT Ica. En la actualidad se desempeña en el área de asesoría jurídica, pero anteriormente se ha desempeñado en el área logística. Pido información si la señorita ha consignado o tiene el certificado OSCE que se necesita para cumplir con este cargo como jefa de logística. Y pido, señor alcalde, bajo la ley de transparencia para tener conocimiento que se ha desempeñado en esta labor teniendo el certificado correspondiente para poder llevar decisiones con el Estado.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces solicitaremos esta información al gerente del SAT.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido señor alcalde es el solicitado por el regidor Carlos Ponce.

EL SEÑOR ALCALDE.- El regidor Carlos Ponce tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, mi pedido es área de recursos humanos, pero alcalde, la sub gerencia de recursos humanos ha estado encargado, señor alcalde, de ejecutar el documento de gestión del manual de organización de funciones. Sin embargo, hemos recorrido distintas áreas que nos manifiestan que hay inconsistencias dentro de la elaboración de este manual del MOF. Hoy en día, señor alcalde, se está solicitando la actualización del MOF en menos de dos años de lo que se ha aprobado. En realidad, señor alcalde, aquí queremos ver la responsabilidad funcional de parte del encargado del área, porque este MOF lo hemos aprobado, señor alcalde, aquí en sesión de concejo, bajo una consultoría, la misma que tendría que ser absuelto por el consultor y no hacer una actualización, señor alcalde, como se viene realizando. Esto quiero dejar de claro al pleno del concejo, señor alcalde que tiene que ser bajo una responsabilidad funcional quien ha estado a cargo de la recepción de dicho Manual de Organización de Funciones.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿cuál es su pedido señor regidor?

EL REGIDOR PONCE.- El pedido señor alcalde es que creemos que recursos humanos el gerente nos responda por qué se está realizando una actualización del Manual de Organización de Funciones, habiendo aprobado en menos de dos años dicho documento de gestión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, invitaremos entonces a la siguiente sesión al sub gerente de Recursos Humanos. Siguiente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido, Sr. Alcalde ha sido formulado por su persona en dos ocasiones.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a invitar al representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo quien ha solicitado el uso de la palabra.

Representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.- Buenas tardes. El motivo de nuestra petición concreta es solicitarles, ustedes tengan a bien conformar un comité permanente multisectorial interinstitucional e intergubernamental con la finalidad con la finalidad de revalorar nuestro pasado milenario ancestral del Valle de Ica, Ica Región, indudablemente tiene una gran riqueza, que bien está siendo parte de todos los ingresos económicos que se generan por el turismo en nuestra región. Pero nuestra provincia, lamentablemente, no ocurre igual suerte. Entonces, lo que se pretende a través de una serie de reuniones

que han habido entre el DIRCETUR, la DDC, la UGEL y demás instituciones, era añadir valor a la oferta turística médica a través de esa vinculación con nuestro pasado milenario, que es como el Perú se vende, si cabe la expresión, en el contexto del turismo internacional. Vemos que los índices de incremento por el interés del Perú de diversas regiones, sobre todo en estos últimos años del Asia, como efecto colateral del gran puerto de Chancay y otros que se proyectaron en el sur, donde ellos tienen una especial preelección por la cultura peruana porque al igual que ellos tenemos culturas milenarias. Una de las labores que desarrolla las relaciones exteriores en Asia es precisamente mantener ese estatus de cultura milenaria. Y si revisamos los índices, los indicadores del turismo cultural proveniente, esto cada vez es mayor. Indudablemente, después de todo ese flujo del comercio mundial del Asia a Sudamérica, pasando por el Perú, obviamente el Perú se va a poner cada vez en más vigencia en estos países como destino cultural. Hasta ahí está bien, pero nosotros, ahí viene el tema, como provincia, repito, nuestros turistas que vienen acá son básicamente nacionales y son estacionales. Entonces, lo que queremos es que a través de una nueva narrativa de lo que es el Valle de Ica, continuidad histórica y milenaria de la cultura Paracas, Topará, Nazca, Ica, y punto de conexión ya con la era hispánica, tenemos una narrativa muy inmensa, muy grande, que podemos, en el mejor sentido, explotar para las generaciones actuales, haciendo uso de ese pasado milenario que nos pertenece también. La época hispánica es ampliamente incluida, nuestra vendimia, nuestra campiña, nuestra industria vinícola, pero adicional a eso, y pensando en ese público que viene con una visión prospectiva en los próximos 7, 10 años del Asia, que es un público por el tema cultural, tenemos que aprovechar ese legado que nos han dejado nuestros antiguos abuelos. Entonces, tenemos acá a Tacaraca como la capital de la cultura Ica. Y muchas huacas del contexto. Si bien se desarrollaron paralelamente Chíncha, la cultura Chíncha, la cultura Ica es otra, acá en nuestro valle. Entonces, es en ese sentido lo que hemos venido, gracias al apoyo de las instituciones que se han mencionado, el que queremos contribuir al desarrollo económico de Ica a través de lo que son las industrias culturales, el turismo y la cultura misma, con todos los aspectos que conlleva ello. Entonces, esta es nuestra petición concreta y yo me permitiría, si a la vez a usted le parece, ceder el uso de la palabra al director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica para que amplíe un poco más este aspecto de la vinculación milenaria ancestral que tenemos en todos nosotros y que creo que puede ser un factor de desarrollo muy importante. Sabemos que el turismo, si no es la tercera y la segunda fuente de ingreso en muchos países, creo que para la región Ica, en particular para la provincia de Ica, enfatizo provincia, creo que este aspecto sería muy importante que ustedes tuvieran a bien considerar la conformación de esto que tendría, para terminar de mi parte, dos aspectos. El festival de la Chumbillalla, que se ha venido haciendo los dos últimos años, y el Inca Raimi, que ha venido desarrollando el distrito de Pueblo Nuevo. Este último es la rememoración de el encuentro de la cultura Ica con la Inca. Hacer un mega evento que sea la síntesis del trabajo coordinado de todo el año por estas instituciones, se llegaron a esta revaloración, sería algo muy favorable, muy importante, y tendríamos, más allá de la Huacachina, nuestro principal atractivo, también estos megaeventos que serían el Inca Raimi y el Festival de la Chumbillalla. Entonces, con su venia, si me permiten, le daría la palabra al director de la DDC para que pudiera ampliar un poquito más esta vinculación ancestral y milenaria.

Representante de la DDC.- Muy buenas tardes, señor alcalde, muy buenas tardes, señores regidores y regidoras de la municipalidad de Ica. Justamente a través de la Municipalidad de Pueblo Nuevo, hemos recibido el impulso y venimos acompañando la realización de estas actividades que ya expuso el señor Víctor, señor gerente. Para nosotros, para el sector cultura, es importantísimo impulsar otro foco u otro espacio con un potencial cultural enorme, no sólo para el turismo, sino sobre todo para distintos aspectos de dimensiones de la vida pública, desde la educación hasta la salvaguarda del patrimonio. Lo que me enseñó el señor gerente es muy interesante. Tacaraca, Huacachina Seca y otros complejos alrededor formaron en su momento uno de los complejos arqueológicos más importantes del Valle y Medio de Ica. Complejos arqueológicos que hoy por hoy necesitan ponerse en valor. Esa puesta en valor pasa por su importancia o el resaltamiento de las manifestaciones turísticas, gastronómicas, sociales, etc. Creo, consideramos que es una oportunidad excelente para tener otro foco de desarrollo cultural, otro espacio de desarrollo cultural en Ica, no solo Huacachina, sino también este espacio al este de la ciudad. También

consideramos que muchos mantienen todavía esa tradición y esa espiritualidad asociada al oculto de los maderos, al canal de la Achirana y otras expresiones culturales que dan a este espacio un valor importantísimo. Por tanto, saludamos y venimos trabajando de la mano para que se pueda formar este comité justamente que puede impulsar esas actividades. Muchas gracias.

Representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.- Abusando de su amabilidad y paciencia, si me permitieran que el señor Pablo Granda, la Asociación de la Agencia de Viajes y Turismo, también pudiera dirigirse a ustedes sobre este material.

Sr. Pablo Granda - Asociación Peruana de Ciencias de Viajes de la Región Ica.- Muy buenas tardes, señor Alcalde, muy buenas tardes, señores regidores. Quien les habla es Pablo Granda, presidente de APAVI, es la Asociación Peruana de Ciencias de Viajes de la Región Ica. Estamos en pleno trabajo para desarrollar el turismo aquí en nuestro departamento. Más aún, sabiendo la saturación que hay en ciertas zonas turísticas, necesitamos ampliar el abanico del turismo y de oportunidades que puedan tener los turistas. Por ese motivo, señor al alcalde solicito a usted también poder tener a bien acceder al pedido que le estamos realizando, muy agradecido señor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien consulta de los señores regidores. Bien en todo caso encargaremos a la comisión de hay la comisión de festividades, ¿No? Le encargaremos a la comisión de fiestas regionales, ¿No? Procede de hacer la convocatoria correspondiente del pedido efectuado, ¿No? Por la Municipalidad Distrital de Pueblo APAVI y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica. Ya, entonces, los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias. Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Último pedido formulado por su persona, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, me dirijo al pleno del concejo municipal con la finalidad de informarles que estamos realizando la licitación para la instalación del semáforo en la Panamericana, en el sector de Los Fardos. Para ello necesitamos un convenio de cooperación interinstitucional entre PROVIAS Nacional y la Municipalidad Provincial de Ica, a fin de que nos den las autorizaciones correspondientes y para ello solicitamos la aprobación y la autorización a mi persona para la suscripción de este convenio que permitirá la ejecución del proyecto Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales del Pasaje Los Fardos Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica CUI N° 2705821 lo cual pongo a consideración de los señores regidores. Consultas. Bien los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación unánime señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En igual condición votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiendo. No habiendo más puntos que tratar siendo cuatro y cincuenta y cinco de la tarde, damos por culminada la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, agradeciendo a todos su gentil asistencia. Muchas gracias.